



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5564/2024

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-022-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 22 de agosto de 2024

Página 1 de 2

INFRA OC S.A. DE C.V.

MARCO ANTONIO GUZMAN Y GONZALEZ

REPRESENTANTE LEGAL

RFC: IOC160406C26

ALTAMIRA N° 30, FRACC. LA PRADERA

EMILIANO ZAPATA, VER.

TEL. (951) 1353076

CORREO ELECTRÓNICO: infraoc@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 27898

P R E S E N T E



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada **No. LS-103T00000-022-2024**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL DE SESVER"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informarle que, deberá enviar el día de hoy al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o, en su caso, del representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso la última modificación a la misma, así como el poder notarial del representante legal en caso de que el licitante sea persona moral.
- Constancia de Situación Fiscal de la empresa que deberá tener máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).

024 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5564/2024

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-022-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 22 de agosto de 2024

Página 2 de 2

- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al **Anexo 21** de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en el **punto 34 y 36 de las bases**, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., **a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del Fallo**, en horario de 10:00 a 15:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibi  
Marco Antonio  
Guzman, y Glor

22-8-24

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sánchez Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.  
Archivo/Minutario  
FVC / VRC / MLV / LPH





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER

Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5565/2024

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-022-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 22 de agosto de 2024

Xalapa, Ver., a 14 de junio de 2024

**CENTRO FERRETERO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.**

PEDRO MENÉNDEZ LANDA

REPRESENTANTE LEGAL

RFC: CFO950727SP6

CIRILO CELIS PASTRANA N° 10,  
COL. RAFAEL LUCIO, XALAPA, VER.

TEL. (228) 8402121

CORREO ELECTRÓNICO: cfogerencia@hotmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 8061

**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-022-2024, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL DE SESVER**", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que, dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante:

<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FAGUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibí fallo original  
22/08/24  
Pello Jerez



---

**not. fallo**

1 mensaje

---

Adquisiciones SESVER <adquisiciones.sesver.21@gmail.com>  
Para: cfogerencia@hotmail.com

22 de agosto de 2024, 12:47

De la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada **No. LS-103T00000-022-2024**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL DE SESVER**", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que, dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante:

<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

FAVOR DE ACUSAR DE RECIBIDO EN EL OFICIO QUE SE ADJUNTA INDICANDO NOMBRE, FIRMA Y FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024.,

--

ATENTAMENTE

LUZ PIZAÑA HERNÁNDEZ

COTIZADOR DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES DE SESVER

TEL. 2288423000 EXT. 3504



---

**2 adjuntos**

 **not. fallo centro ferretero\_0001.pdf**  
517K

 **fallo\_0001.pdf**  
7771K



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Oficio No. SESVER/DA/SRM/5566/2024  
Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-022-2024  
Clasificación: 6C.3 Licitaciones  
Xalapa, Ver., a 22 de agosto de 2024

NELLY VIVEROS VELA

RFC: VIVN740114DRA

FRANCISCO VILLA N° 300 B, COL. FCO. VILLA  
XALAPA, VER.

TEL. (228) 8240877

CORREO ELECTRÓNICO: consorciovivieros@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 43266

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada **No. LS-103T00000-022-2024**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL DE SESVER**", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que, dicho fallo se hará público vía Internet en la página web de la convocante:

<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

RECIBI  
NELLY VIVEROS VELA  
22/08/24

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sánchez Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.  
Archivar/Minutario  
FVC / VRC / MLV / LPH

2024 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN ISM-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

**NOT. FALLO**

1 mensaje

Adquisiciones SESVER <adquisiciones.sesver.21@gmail.com>  
Para: "consorciovivieros@gmail.com" <consorciovivieros@gmail.com>

22 de agosto de 2024, 12:46

De la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada **No. LS-103T00000-022-2024**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL DE SESVER**", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que, dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante:

<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

FAVOR DE ACUSAR DE RECIBIDO EN EL OFICIO QUE SE ADJUNTA INDICANDO NOMBRE, FIRMA Y FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024.,

--

ATENTAMENTE

LUZ PIZAÑA HERNÁNDEZ

COTIZADOR DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES DE SESVER

TEL. 2288423000 EXT. 3504



---

**2 adjuntos**

 of. not. fallo nely\_0001.pdf  
549K

 fallo\_0001.pdf  
7771K